**POSICIÓN  
sobre el Premio Internacional de Medio Ambiente "EcoWorld-2024"**

**1. Preámbulo**

El Premio Internacional del Medio Ambiente EcoWorld 2024 (en adelante, el Premio) es un premio público que reconoce logros sobresalientes en la protección del medio ambiente y la seguridad ambiental, así como en otras actividades ambientales destinadas al desarrollo sostenible en el siglo XXI.

El premio contribuye a: el desarrollo de la política ambiental, la elevación del nivel de educación ambiental y la cultura ambiental de la población, el desarrollo de la ciencia ambiental, la difusión de tecnologías amigables con el medio ambiente, la mejora de la salud pública y la preservación de la biodiversidad.

**2. Objeto y objetivos del Premio**

***El objetivo principal*** **:** formar la conciencia pública de las personas para que comprendan su papel en la preservación de la vida en la Tierra.

***Objetivos*:** consolidación y activación de todos los segmentos de la sociedad en la solución de los problemas ambientales; desarrollo de instituciones de la sociedad civil enfocadas en la preservación del medio ambiente natural como factor más importante en el desarrollo sostenible.

**3. Nominaciones a los premios**

El Premio Internacional de Medio Ambiente EcoWorld-2024 se otorga en 11 categorías:

***1. Política Ambiental y Medio Ambiente***

Elaboración de proyectos de documentos normativos a nivel estatal y regional que determinen las principales disposiciones de política ambiental, desarrollo e implementación de programas ambientales, organización de monitoreo integral del estado del medio ambiente, cumplimiento de medidas ambientales.

***2. Ecología, protección de los derechos de los ciudadanos a un medio ambiente favorable, preservación del patrimonio natural, histórico y cultural de los territorios***

Desarrollo e implementación de proyectos orientados a crear un ambiente favorable y confortable para la vida de las personas, preservando sitios naturales, históricos, culturales únicos de los territorios.

***3. Educación ambiental, ilustración y cultura***

Creación de libros de texto, material didáctico, obras de arte (en el campo de la literatura, la pintura, la arquitectura, la música, el cine, el teatro), así como la realización de proyectos, programas y acciones encaminadas a mejorar el nivel de educación ambiental y la cultura ambiental de la población.

***4. Actividades ecológicas y patrióticas, restauración del patrimonio natural e histórico, creación de programas y proyectos turísticos y de excursiones***

Desarrollo e implementación de proyectos orientados a la conservación y recreación de sitios histórico-naturales y histórico-militares, complejos memoriales, museos, creación de rutas turísticas del patrimonio natural, histórico y cultural.

***5. Programas juveniles, proyectos en el campo de la ecología y la protección del medio ambiente (participantes - jóvenes de hasta 35 años inclusive)***

Desarrollo de programas y proyectos de aprovechamiento de innovaciones y tecnologías de la información para preservar el medio ambiente, crear tecnologías ahorradoras de recursos, restaurar paisajes, mejorar territorios y ciudades.

***6. Tecnologías que ahorran recursos y son respetuosas con el medio ambiente, procesamiento de residuos de producción y consumo***

Implementación de desarrollos ambientales orientados a la preservación del medio ambiente. Creación de tecnologías que ahorren recursos y no generen residuos y que contribuyan al uso racional de los recursos naturales y reduzcan o no tengan un impacto negativo en el medio ambiente.

***7. Productos y alimentos respetuosos con el medio ambiente***

Creación de productos que no contaminen el medio ambiente y productos alimenticios que sean seguros para la salud humana.

***8. Ecología y salud humana***

Implementación de proyectos, programas y acciones orientadas a soluciones prácticas para mejorar la calidad del medio ambiente (aire, suelo, cuerpos de agua, agua potable, alimentos) y mejorar la salud de la población.

***9. Conservación de la biodiversidad y los paisajes naturales***

Ejecución de proyectos, programas y acciones orientadas a la conservación y restauración práctica de paisajes y biodiversidad (conservación y restauración de especies biológicas raras en ecosistemas acuáticos y terrestres).

***10. Tecnologías y materiales respetuosos con el medio ambiente en la construcción de baja altura, construcción de viviendas de madera***

Desarrollo e implementación de tecnologías y materiales amigables con el medio ambiente en la construcción de viviendas de baja altura.

***11. Diseño de paisajes y parques, soluciones arquitectónicas modernas y pintura de paisajes***

Nuevas soluciones en arquitectura, logros en pintura de paisajes, diseño, paisajismo y paisajismo, la creación de nuevos estándares de vida en el campo.

**l plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de octubre de 2024.**

**4. Procedimiento para la celebración del concurso**

Las empresas y organizaciones rusas y extranjeras, los equipos de autores, los representantes de las autoridades, las personalidades públicas y las personas que han iniciado y ejecutado directamente proyectos, programas y acciones destinadas a preservar el medio ambiente y garantizar la seguridad ambiental pueden actuar como candidatos al premio.

La selección de los participantes en el concurso se lleva a cabo sobre la base de las solicitudes presentadas y los documentos que confirman la implementación de los proyectos, programas y acciones presentados.

Los términos y condiciones del concurso para el Premio son determinados por el Presidium de la Academia Rusa de Ciencias Naturales junto con la Junta Directiva y se publican en los medios de comunicación, así como se envían a las organizaciones y empresas rusas y extranjeras interesadas.

Las solicitudes de participación en el concurso son presentadas por los equipos de empresas, autoridades, organizaciones solicitantes, sus subdivisiones, incluidos departamentos, sectores, laboratorios, facultades, departamentos, y los solicitantes individuales y otras personas interesadas al Comité Organizador del Premio.

La competición se desarrolla en dos etapas:

- en la primera etapa, el Jurado del Premio selecciona de las solicitudes recibidas la información que contiene información realmente confirmada sobre la conformidad de las actividades del solicitante con las metas y objetivos del Premio y forma una lista de nominados a partir de ellos para su consideración y aprobación por el Jurado.

- en la segunda etapa, el Jurado del Premio determina los galardonados para cada nominación sobre la base de los resultados de la votación por mayoría calificada (al menos 2/3 del Jurado).

̶ **Fecha límite de solicitud: 31 de octubre de 2024**

- **Los participantes extranjeros pueden participar en línea.**

**5. Premios**

Todos los solicitantes que hayan superado la primera etapa del Concurso son nominados para el Premio y se les otorga un Diploma del Premio Internacional de Medio Ambiente. Los galardonados con el Premio del Primer Grado en cada nominación reciben el Diploma de Laureado y la Insignia Honorífica de Plata del Premio. A los galardonados con el Premio de los grados II y III en cada nominación se les otorga el Diploma del Laureado del Premio y la Medalla del Laureado del Premio.

El Comité Organizador del Premio ofrece a las personas físicas y jurídicas la oportunidad de otorgar a los participantes del concurso premios especiales de acuerdo con el Presidium de la Academia Rusa de Ciencias Naturales.

**6. Entrega de premios**

El Premio es otorgado en un ambiente solemne, en una de las ciudades más grandes de la Federación Rusa o de los países participantes en el concurso, por personalidades públicas, científicas y políticas reconocidas. A la ceremonia están invitados los altos funcionarios del Estado, las entidades constitutivas de la Federación, los principales científicos, las figuras públicas, políticas y religiosas de Rusia y de los países que participan en el concurso.

**7. Fundador del Premio**

La **Academia Rusa de Ciencias Naturales (RANS)**es una organización científica creativa pública de toda Rusia que reúne a científicos de todos los campos: naturalistas, creadores de tecnologías dealta tecnología y humanitarios, impulsados por un deseo común de promover la autoexpresión de una personalidad creativa, el desarrollo de la educación, la expansión de los conocimientos fundamentales y fundamentales. investigación científica aplicada, desarrollo de cooperación internacional mutuamente beneficiosa.

**8. Patronato**

Con el fin de aumentar el prestigio y el estatus del Premio Internacional de Medio Ambiente EcoWorld-2024, el Presidium de la Academia Rusa de Ciencias Naturales está formando un órgano de administración, la Junta de Fideicomisarios del Premio, entre científicos destacados y figuras públicas ampliamente conocidas en Rusia y en el extranjero, que comparten y apoyan las metas y objetivos del Premio.

**9. Comité Organizador**

Con el fin de mejorar la calidad de los eventos celebrados en el marco del Premio, mejorar la interacción con las agencias e instituciones gubernamentales, otras organizaciones, así como para aumentar la conciencia pública sobre el Premio Internacional del Medio Ambiente "EcoWorld-2023", el Presidium de la Academia Rusa de Ciencias Naturales está formando un organismo público: el Comité Organizador.

**10. Jurado**

Para llevar a cabo el concurso del Premio, el Presidium de la Academia Rusa de Ciencias Naturales forma un cuerpo colegiado independiente: el Jurado del Premio. Al formar el Jurado, el Presidium de la Academia Rusa de Ciencias Naturales se guía por el objetivo de crear un organismo autorizado y competente. El Jurado del Premio está formado anualmente por el Presidium de la Academia Rusa de Ciencias Naturales compuesto por científicos altamente calificados y autorizados, figuras públicas y especialistas en el campo de la seguridad ambiental y el desarrollo sostenible.

**11. Disposiciones finales**

Después de la finalización de los eventos del Premio del año en curso, se celebra una reunión conjunta del Presidium de la Academia Rusa de Ciencias Naturales y el Comité Organizador del Premio. En la reunión se discuten y aprueban los resultados de las actividades del Comité Organizador del Premio en el último Cuando se discuten los resultados de las actividades del Premio del año pasado: ̶ se escuchan los informes de todos los órganos del Premio; • se discuten propuestas para mejorar las actividades de los organismos del Premio; • se discuten los comentarios sobre las nominaciones del Premio y los criterios del concurso; • Se aprueban las estimaciones para la ejecución de las actividades realizadas en el marco del Premio. Al considerar los planes del Premio para el próximo año: ̶ se escuchan las propuestas del Comité Organizador del Premio sobre el programa de eventos para el próximo año; • se discuten propuestas para modificar y complementar el programa de eventos; - se están debatiendo propuestas para modificar la composición de las candidaturas y de los premios del Premio; • se discuten los criterios para la próxima selección competitiva; - Se aprueba el Plan y las estimaciones del Premio del año siguienteaño, se consideran y aprueban los planes para el Premio del próximo año.